PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA

Versión 26-febrero-2024

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Anatomía Patológica del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, donde se analizan las muestras correspondientes al departamento 9 de Salud, se encuentra formado por diez patólogos: jefe de servicio, jefe clínico y ocho patólogos adjuntos, ocho residentes, a razón de dos por año, un médico/biólogo responsable del área de patología molecular, doce técnicos de anatomía patológica, una auxiliar de autopsias, dos auxiliares de enfermería y tres administrativas.

Actualmente, el servicio se encuentra en el bloque quirúrgico y está integrado por el laboratorio técnico y de biología molecular, los despachos médicos y la sala de autopsias en el mortuorio, frente a urgencias.

Para la formación de residentes, el Servicio ha adaptado el programa formativo de la especialidad de Anatomía Patológica del Ministerio de Sanidad y Consumo, BOE 242 de 10/10/2006, ORDEN SCO/3107/2006, de 20 de septiembre.

DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Anatomía Patológica es la rama de la medicina que se ocupa, a través del estudio de muestras biológicas, de las causas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades desde un punto de vista morfológico, entendiendo la morfología como un espectro continuo, que abarca desde la anatomía macroscópica, organografía, histología y citología, hasta los confines moleculares de la estructura en que se asienta la actividad vital.

El fin primordial es el diagnóstico correcto de autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citologías.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

Los objetivos a alcanzar al término del período de formación de los residentes en Anatomía Patológica son:

1. Protocolos de Diagnóstico

Patología de autopsias:

- Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente.
- Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (manejo de autopsia clínica completa; autopsia reducida a alguna cavidad o sistema; autopsia con alto riesgo infeccioso; ecopsia; toma de muestras para toxicología y/o demostración de infecciones; manejo de autopsia fetal).
- Confeccionar un protocolo provisional de autopsia, que interprete los cambios macroscópicos.
- Confeccionar un protocolo definitivo de autopsias, que interprete en su conjunto los hallazgos macro y microscópicos y la conclusión clínico-patológica definitiva.

- Codificación de los diagnósticos mediante métodos internacionales.

Patología de piezas quirúrgicas y biopsias diagnósticas:

- Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente y los datos de la solicitud.
- Indicar las técnicas y metodologías adecuadas para cada muestra (microscopía óptica, microscopía electrónica, histoquímica, inmunopatología, anatomía patológica molecular, morfometría, etc.).
- Toma de muestras para biobancos de tejidos.
- Tallado de la pieza y manejo de protocolos de tallado acordes a estándares internacionales.
- Interpretar los hallazgos microscópicos.
- Emitir un diagnóstico razonado con una descripción microscópica cuando proceda.
- Cumplimentar los protocolos oncológicos acordes a estándares internacionales.
- Aprender las situaciones que requieran estudio molecular y la interpretación de los resultados moleculares.
- Efectuar una valoración pronóstica y terapéutica en los casos que proceda.
- Codificación de los diagnósticos mediante métodos internacionales.
- Defender el diagnóstico en los comités interdisciplinares.

Biopsias intraoperatorias:

- Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente y los datos de la solicitud.
- Indicar las técnicas y metodologías adecuadas para cada muestra (intraoperatoria convencional, OSNA, estudio citológico, etc.).
- Emitir un diagnóstico razonado con una descripción microscópica cuando proceda e informar al cirujano.

Citopatología:

- Aprendizaje de las técnicas de la toma de muestras en los distintos tipos de citologías.
- Toma de muestras por punción-aspiración de nódulos palpables con PAAF guiada por ecografía.
- Conocer los métodos de morfología, inmunohistoquímica y molecular aplicables a la citología.
- Emitir un diagnóstico razonado con manejo de los protocolos acordes a estándares internacionales.
- Codificación de los diagnósticos mediante métodos internacionales.
- Defender el diagnóstico en los comités interdisciplinares.

Objetivos transversales:

- Formación en técnicas inmunohistoquímicas aplicadas al diagnóstico.
- Formación en técnicas moleculares aplicadas al diagnóstico de patología somática.
- Formación en interpretación de microscopía electrónica.
- Formación de protección radiológica según anexo al programa de formación de Anatomía Patológica (Orden SAS/1351/2009, de 6 de mayo, por la que se modifica el programa formativo de la especialidad de Anatomía Patológica).

2. Organización y Gestión en un Servicio de Anatomía Patológica

- Conocimiento del funcionamiento global del Departamento o Servicio en cuanto a la planificación, organización, dirección y control.
- Formación en el terreno de las técnicas de garantías de calidad, gestión, sistemas de información y sus fundamentos legales.

3. Formación transversal

- Formación para la interacción profesional con otros compañeros y pacientes.
- Aspectos bioéticos de la profesión.
- Adquisición de conocimientos suficientes de idiomas para el acceso a bibliografía científica o para cursos o estancias en el extranjero.
- Metodología general de la investigación:
    - Conocimiento de estadística.
    - Nuevas tecnologías aplicables a la investigación:
        - Patología digital.
        - Inteligencia artificial.
    - Desarrollo de proyectos de investigación clínica:
        - Manejo de proyectos para CEIC hospitalario.
        - Conocimiento de los distintos tipos de proyectos:
            - Estudios descriptivos de casos.
            - Estudios retrospectivos.
            - Incorporación a estudios multicéntricos/ensayos clínicos.
            - Posibilidad de desarrollar tesis doctorales en colaboración con otros investigadores.
        - Manejo en la exposición de resultados.

4. Resumen de contenidos del programa de formación (BOE 242 de 10/10/2006, ORDEN SCO/3107/2006, de 20 de septiembre)

Este programa formativo enumera los contenidos generales, básicos y específicos que permitirán el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la especialidad de Anatomía Patológica. El programa se impartirá de forma tutorizada si bien se basa en el autoaprendizaje.

4.1. Metodología de la investigación

- Conocimiento de diferentes tipos de investigación. Ensayos clínicos.
- Medidas de frecuencia de la enfermedad. Medidas de impacto/efecto. Evaluación de las técnicas y procedimientos diagnósticos. Revisiones sistemáticas y metaanálisis.
- Desarrollo de proyectos de investigación (incluyendo tesis doctoral).

4.2. Programa de conocimientos relativos a Anatomía Patológica General

- Patología celular.
- Enfermedades metabólicas. Aparato circulatorio.
- Procesos inflamatorios e infecciosos. Inmunopatología.
- Neoplasias, criterios diagnósticos y pronósticos. Carcinogénesis. Oncogenes. Marcadores histogenéticos de las neoplasias. Inmunohistoquímica aplicada al diagnóstico diferencial de los tumores.
- Patología del medioambiente y de la nutrición.
- Patología del envejecimiento.

4.3. Programa de conocimientos relativos a Anatomía Patológica Especial

a) Patología Cardiovascular

- Apertura habitual del corazón y de las coronarias en adultos y niños. Cardiopatía isquémica.
- Endocarditis.
- Patología valvular.
- Miocardiopatías: Estudio macro y microscópico.
- Miocarditis: Tipificación y gradación.
- Malformaciones cardíacas y apertura del corazón en cada una de ellas.
- Enfermedades coronarias no ateroscleróticas.
- Tumores cardíacos.
- Patología del pericardio.
- Enfermedades aórticas: Disección de aorta y grandes ramas. Valoración de órganos afectados.
- Valoración y apertura del sistema arterial y venoso periférico. Valoración del sistema vascular cerebro espinal.
- Citología del líquido pericárdico.
- Tumores benignos y malignos vasculares.

b) Patología Respiratoria

- Anatomía patológica de las enfermedades inflamatorias y neoplásicas de la cavidad nasal, senos paranasales, nasofaringe, laringe y tráquea.
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica: Patología de las infecciones pulmonares. Patología intersticial pulmonar. Neumoconiosis. Patología vascular del pulmón.
- Patología de las neoplasias de pulmón.

- Patología de las enfermedades neoplásicas y no neoplásicas de la pleura. Citopatología del aparato respiratorio.
- Citología por punción de masas mediastínicas y pulmonares.

c) Patología Digestiva

- Anatomía patológica de la orofaringe y glándulas asociadas: Quistes y tumores odontogénicos.
- Patología de las glándulas salivales.
- Patología del esófago: Alteraciones morfofuncionales. Esofagitis. Esófago de Barret. Tumores benignos. Tumores malignos.
- Patología no tumoral del estómago: Anomalías del desarrollo y adquiridas. Gastritis. Úlceras.
- Patología tumoral del estómago: Tumores benignos. Carcinoma gástrico. Tumores estromales del tracto gastrointestinal. Otros tumores malignos.
- Patología no tumoral del intestino: Malformaciones congénitas. Síndrome de malabsorción. Enfermedad celíaca. Enfermedad de «Whipple».
- Alteraciones inflamatorias: EII y otras.
- Patología tumoral benigna y maligna del intestino. Patología del ano.
- Patología del hígado: Patología inflamatoria del hígado. Formas agudas y crónicas. Etiología vírica y otras. Cirrosis.
- Tumores hepáticos: Tumores benignos y malignos. Tumores metastásicos. Patología vascular del hígado.
- Patología de la vesícula biliar y de las vías biliares: Patología no tumoral y tumoral del páncreas exocrino. Anatomía patológica del peritoneo.
- Citología aparato digestivo

d) Patología del Aparato Urinario

- Anomalías del desarrollo renal y de sus vías excretoras.
- Patología de las enfermedades glomerulares e intersticiales (manejo de la biopsia renal). Patología vascular renal. Lesiones renales en la hipertensión arterial.
- Patología de las neoplasias del riñón y de sus vías excretoras. Citología.

e) Patología del Aparato Genital Masculino

- Patología no tumoral y tumoral del aparato genital masculino. Citología de punción-aspiración de testículo.

f) Anatomía Patológica del Aparato Genital Femenino y de la Mama

- Enfermedades más frecuentes de vulva y vagina.
- Patología funcional del endometrio. Tumores del cuerpo uterino. Anatomía patológica de la trompa.
- Tumores ováricos.
- Anatomía patológica de la mama: Enfermedad fibroquística. Tumores benignos y malignos de la mama.
- Citología ginecológica y mamaria.

g) Patología del Sistema Linfoide y Hematopoyético

- Patología del ganglio linfático y tejido linfoide extranodal.
- Patología de la médula ósea neoplásica y displásica.
- Patología del bazo y el timo.
- Citopatología de la punción-aspiración de los ganglios linfáticos y órganos linfoides.

h) Patología Endocrina

- Patología tumoral y no tumoral de los órganos endocrinos.
- Citopatología de la punción-aspiración de los órganos endocrinos.

i) Neuropatología

- Trastornos vasculares del sistema nervioso central.
- Patología inflamatoria y trastornos degenerativos.
- Patología tumoral del sistema nervioso central y periférico.
- Citopatología de tumores del sistema nervioso.

j) Patología Osteoarticular

- Patología ósea tumoral y no tumoral.
- Patología articular degenerativa e inflamatoria: Proliferaciones y tumores benignos y malignos articulares.

k) Patología Cutánea

- Lesiones elementales cutáneas.
- Procesos patológicos inflamatorios epidérmicos y dérmicos.
- Tumores cutáneos epidérmicos y dérmicos.

l) Patología Oftálmica y del Oído

- Anatomía Patológica de la conjuntiva, córnea, úvea y cristalino. Patología del glaucoma.
- Anatomía Patológica de retina y nervio óptico. Anatomía Patológica orbitaria.
- Anatomía Patológica del oído externo, medio y oído interno.

m) Patología del Desarrollo

- Anatomía Patológica del desarrollo: Cromosomopatías. Síndromes malformativos. Anatomía Patológica de la placenta.
- Anatomía Patológica fetal y neonatal.

n) Patología General y Especial del Trasplante de Órganos

o) Patología Pediátrica

- Malformaciones congénitas. Lesiones perinatales.
- Tumores y lesiones pseudotumorales del recién nacido y el niño.

p) Nefropatología

- Conocimiento de los principales patrones de expresión del glomérulo.

- Inmunofluorescencia: patrones de expresión glomerular

4.4. Programa de conocimientos relativos a los métodos de autopsias

- Autopsia clínica de niño con y sin malformaciones.
- Autopsia clínica del adulto, parcial y total. Autopsia por punción. Autopsia ecográfica. Toma de muestras infecciosas para cultivo de forma clásica y por medio de autopsia ecográfica.

4.5 Bases metodológicas

El médico residente debe conocer, realizar e interpretar los aspectos tecnológicos y metodológicos básicos relativos a las siguientes áreas.

a) Bases Metodológicas de Autopsias

Disección general y del sistema nervioso central y periférico. Extracción ocular. Extracción del hueso temporal. Técnicas de aspiración citológica de líquidos y de punción de órganos y lesiones sólidas con ayuda ecográfica y sin ella. Toma de muestras para microscopía electrónica y estudio genético. Estudio ecográfico y radiológico del esqueleto. Investigación de la muerte ocurrida durante y después de procedimientos invasivos médicos o quirúrgicos. Demostración macroscópica de infarto de miocardio, amiloidosis, feocromocitoma y otras patologías. Docimasia pulmonar. Insuflación pulmonar. Estudio de la musculatura y vascularización de las extremidades por disección clásica y mediante autopsia ecográfica. Preparación de órganos para la realización de fotografías. Descripción de los hallazgos y emisión del informe diagnóstico.

b) Bases Metodológicas de Biopsias y Piezas Quirúrgicas

Descripción. Disección. Fijación. Inclusión. Corte. Tinción convencional y técnicas especiales de microscopía óptica. Corte en criostato y microtomo de congelación. Manejo de las biopsias renales, de músculo esquelético, nervio y de microscopía electrónica. Microscopías especiales: Polarización, fluorescencia, electrónica, confocal. Microanálisis de inmunopatología: Inmunofluorescencia directa. Técnicas de histoquímica convencional, enzimática, inmunohistoquímica y otras. Histoquímica hematológica. Histoquímica muscular. Bases y aplicaciones de la morfometría y citometría estática y de flujo. Cultivo de tejidos. Aplicaciones de la patología molecular: Hibridación in situ. Técnicas generales de genómica y proteónica en muestras biológicas. Preparación de las muestras para la realización de fotografías. Redacción del informe y emisión del diagnóstico.

c) Bases Metodológicas de Citología

Toma de muestras. Técnica de impronta. Citología exfoliativa. Citología por punción-aspiración. Citologías de líquidos y derrames. Técnica de citología líquida. Automatización en citología. Procesamiento citológico convencional y de técnicas especiales. Morfometría. Microscopía electrónica e inmunohistoquímica en citologías. Microfotografías citológicas. Redacción del informe y emisión del diagnóstico.

4.6. Habilidades con el paciente

A este respecto son especialmente importantes las habilidades que se adquieren en la consulta de punciones citológicas en las que se efectúa la técnica de punción-aspiración. El residente realizará una breve historia clínica para confirmar lo expresado por el clínico y también para comprobar que no hay contraindicación, obtendrá el consentimiento informado del paciente y procederá posteriormente a la realización de la punción para concluir con el procesamiento y estudio citológico.

4.7. Gestión

El residente adquirirá conocimientos básicos de gestión y administración sanitarias con la finalidad de que, en el futuro, como especialista, tenga un papel activo en la gestión del Departamento/Servicio.

5. Rotaciones

Las rotaciones permiten completar la formación y se facilitarán dentro de las secciones del Servicio si las hubiera, o bien en Servicios del propio hospital o de otros. Será fundamental hacerlas para completar la formación en técnicas en las que se haya adquirido un nivel/grado de responsabilidad dos o tres.

Los períodos de rotación serán determinados por el responsable del Servicio y el Tutor. Las rotaciones también se podrán hacer por especialidades o unidades afines como Genética, Biología Molecular, Inmunología, Radiología, Microbiología, Hematología, etc.

Las rotaciones se llevarán a cabo sin menoscabo de las necesidades del Servicio y de los correspondientes períodos de descanso y libranza previstos en la legislación aplicable.

Durante el último año de residencia es conveniente que se realice una rotación en algún país extranjero, contando siempre con la aprobación de la Comisión de Docencia y cumpliendo las demás condiciones requeridas a estos efectos.

6. Objetivos específicos operativos/actividades por año de residencia

6.1. Primer año de residencia: Estudio de biopsias y piezas quirúrgicas de las especialidades correspondientes al primer año de residencia. Al menos durante dos de estos meses, el residente asociará a su formación autópsica un aprendizaje de las técnicas de proceso de los tejidos en el laboratorio de histopatología y citopatología. Al finalizar el año, será capaz al menos de realizar la redacción de protocolos de las autopsias. Distinguirá la histología normal de los órganos. Sabrá realizar fotografías macroscópicas. Aprenderá las técnicas de autopsias. A los dos meses se iniciará en el tallado y estudio de biopsias de las especialidades correspondientes al primer año de residencia. El médico residente presentará a discusión general en las sesiones del Servicio o

Departamento aquellos casos de interés didáctico.

6.2. Segundo año de residencia: Estudio de biopsias y piezas quirúrgicas de las especialidades correspondientes al segundo año de residencia. Sabrá distinguir al microscopio las lesiones inflamatorias de las neoplásicas. Distinguirá las citologías probablemente malignas. Reconocerá en los cortes histológicos los caracteres de las neoplasias benignas de las malignas. Conocerá el 50 % del programa teórico. Sabrá realizar un informe microscópico histológico y citológico. Se iniciará en las técnicas de inmunohistoquímica. Conocerá las técnicas de hibridación in situ y de cultivo de tejidos.

Citología: El residente debe aprender las técnicas de obtención de muestras y colaborar estrechamente con otros especialistas: Ginecólogos, neumólogos, radiólogos, etc.

6.3. Tercer año de residencia: Estudio de biopsias y piezas quirúrgicas de las especialidades correspondientes al tercer año de residencia. Primeros contactos con los laboratorios de microscopía electrónica. Se iniciará en el aprendizaje de las técnicas de patología molecular. Sabrá realizar las habilidades de autopsias referidas en el apartado correspondiente. En los estudios histopatológicos sabrá diferenciar también la probable histogénesis de las neoplasias. Conocerá el 75 % del programa teórico. Realizará punciones citológicas supervisadas.

6.4. Cuarto año de residencia: Estudio de biopsias y piezas quirúrgicas de las especialidades correspondientes al cuarto año de residencia. Sabrá plantear diagnósticos diferenciales, escribir trabajos de investigación, mirará con algún jefe las biopsias intraoperatorias. Conocerá al 100 % del programa teórico. Concluirá la redacción y lectura de la tesis doctoral y seguirá haciendo las rotaciones por laboratorios especiales para completar su formación en citología, neuropatología, microscopía electrónica, inmunohistoquímica, anatomía patológica molecular, cultivos de tejidos, autopsias etc., por períodos determinados por el responsable del Servicio y el tutor y en especial se facilitará la rotación por países extranjeros como se especifica en el apartado de rotaciones.

Al finalizar el período formativo, cada médico residente deberá haber estudiado por sí mismo e informado y diagnosticado personalmente con responsabilidad controlada, al menos 60 autopsias, 5.000 piezas quirúrgicas y/o biopsias y 6.000 citologías procedentes de ginecología, aparato respiratorio, orina etc. y haber realizado al menos 100 punciones citológicas por palpación y/o guiado por ecografía.

6.5. Objetivos relacionados con actividades docentes: Además de las sesiones intradepartamentales de autopsias, biopsias y citologías, se llevarán a cabo sesiones de tipo teórico de carácter monográfico referidas a aspectos concretos del programa, así como sesiones bibliográficas, que introduzcan al residente en el manejo de la literatura especializada y en la constitución de archivos de consulta.

Por otra parte, el Departamento o Servicio debe desarrollar sesiones interdepartamentales y generales, en las que se lleven a cabo correlaciones

clínico-patológicas, que permitan profundizar en el conocimiento de los procesos patológicos.

6.6 Actividades relativas a la investigación: El residente se implicará en la actividad científica del Departamento o Servicio, colaborando en las comunicaciones y publicaciones del mismo tomando como base lo expuesto en el apartado de investigación. Se recomienda organizar el programa de los residentes de tal modo que durante los dos primeros años realicen los cursos del Doctorado y, en los dos últimos años, desarrollen un proyecto de tesis doctoral.

6.7 Guardias. Los residentes prestarán servicios en concepto de atención continuada en las unidades asistenciales por las que roten y preferentemente en los servicios de Anatomía Patológica, si bien se ajustarán a las pautas que establezca a estos efectos la Comisión de Docencia en coordinación con la Dirección del Centro y los tutores de la especialidad.

Cuando sea necesario realizar guardias, se recomiendan entre cuatro y seis mensuales.

6.8. Nivel/Grado de habilidades y de responsabilidad de las aptitudes.

a) Grado 1: Este grado de competencia debe ser adquirido por todos los médicos residentes y su ausencia cuestiona su aptitud.

El grado 1 implica la adquisición de los conocimientos contenidos en los apartados 6.2, 6.3 y 6.4 de este programa.

La realización de informes y emisión de diagnósticos anatomopatológicos por las pruebas obtenidas mediante cualquier tipo de las técnicas referidas en el programa, debiendo realizar sin ayuda, el diagnóstico del 90 % de las autopsias, biopsias y citologías.

Realización de las técnicas de punción-aspiración citológica, impronta citológica, tallado de biopsias generales y especiales y técnicas de autopsia clínica y de punción.

b) Grado 2: Este grado de competencia debe ser adquirido por la mayoría de los médicos residentes.

Las competencias inherentes a este grado que, en todo caso, deberán realizarse con la ayuda de las recomendaciones de un especialista, incluyen las técnicas de autopsia ecográfica y de anatomía patológica molecular.

c) Grado 3: Este grado de competencia implica un criterio de excelencia.

Las competencias inherentes a este grado requieren que el residente haya adquirido los grados anteriores, precisando de un entrenamiento teórico y práctico a cargo de expertos específicos y con un aparataje completo que le permita realizar actividades relativas a: Microscopía electrónica, cultivo de

tejidos, morfometría y microscopía confocal.

7. Tareas adaptadas al servicio de Anatomía Patológica del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia

Las tareas profesionales que debe desarrollar el médico residente de Anatomía Patológica se contemplan con una periodicidad anual según el siguiente plan-calendario:

1º año de residencia

Durante el primer año el residente debe adquirir conocimientos en las siguientes áreas:

- Autopsias.
- Laboratorio de Histopatología (2 primeros meses).
- Citología cérvico-vaginal.
- Descripción macroscópica de piezas quirúrgicas y biopsias extemporáneas.
- Estudio microscópico de biopsias correspondientes al área de Cirugía general y digestiva y biopsias endoscópicas.
- Guardias médicas en el servicio de Urgencias.
- Guardias de atención continuada en el Servicio de Anatomía Patológica, para diagnóstico histológico de las muestras.

2º año de residencia

Durante el 2º año el residente debe adquirir conocimientos en las siguientes áreas:

- Autopsias.
- Laboratorio de Inmunohistoquímica.
- Citología cérvico-vaginal.
- Descripción macroscópica de piezas quirúrgicas y biopsias extemporáneas.
- Estudio microscópico de biopsias correspondientes al área de Ginecología y Urología.
- Guardias de atención continuada en el Servicio de Anatomía Patológica, para diagnóstico histológico de las muestras.

3º año de residencia

Durante el 3º año el residente debe adquirir conocimientos en las siguientes áreas:

- Autopsias.
- Citología cérvico-vaginal.
- Descripción macroscópica de piezas quirúrgicas y biopsias extemporáneas.
- Estudio microscópico de biopsias correspondientes al área de Cirugía torácica, Partes blandas, Dermatología, Cabeza y cuello y Neuropatología.

- Laboratorio de Inmunohistoquímica y Patología Molecular.
- Rotaciones externas.
- Guardias de atención continuada en el Servicio de Anatomía Patológica, para diagnóstico histológico de las muestras.

4º año de residencia

Durante el 4º año el residente debe adquirir conocimientos en las siguientes áreas:

- Autopsias.
- Citología general y cérvico-vaginal.
- Descripción macroscópica de piezas quirúrgicas y biopsias extemporáneas.
- Estudio microscópico de biopsias correspondientes al área de Hematología, Cirugía maxilofacial, Estomatología, Otorrinolaringología y Oftalmología).
- Punción-aspiración con aguja fina (PAAF).
- Laboratorio de Inmunohistoquímica.
- Patología Molecular.
- Rotaciones externas.
- Repaso de las diferentes especialidades.
- Guardias de atención continuada en el Servicio de Anatomía Patológica, para diagnóstico histológico de las muestras.

8. Sesiones del servicio de Anatomía Patológica del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia

a) SESIONES INTERNAS
   a. Sesiones clínicas (casos problema): Lunes 8-9.30h
   b. Sesiones monográficas (temas diversos): Juves 8-9.30h

Las sesiones del Servicio de Anatomía Patológica están acreditadas por la entidad acreditadora del EVES.

b) SESIONES CON OTROS SERVICIOS

a) COMITÉ DE MAMA
- Reunión semanal (martes 8.30 h.)
- Patólogo responsable: Dr. José Ángel García

b) COMITÉ DE NEUROONCOLOGÍA
- Reunión semanal (miércoles 8.45 h.)
- Patóloga responsable: Dra. Esther Roselló

c) COMITÉ DE ENDOCRINO
- Reunión mensual (miércoles 13 h.)
- Patóloga responsable: Dra. Esther Roselló

d) COMITÉ DE HEMATOLOGÍA
- Reunión semanal (jueves 13 h.)
- Patóloga responsable: Dra. Esther Roselló, Dr. Vicente Sabater

e) COMITÉ DE SARCOMAS Y TUMORES DE PARTES BLANDAS.
- Reunión quincenal (miércoles 8.30 h.)
- Patólogo responsable: Dr. Atilio Navarro

f) COMITÉ DE CIRUGÍA
- Reunión semanal (miércoles 8.30 h.)
- Patóloga responsable: Dra. Encarna Martínez

g) COMITÉ DE DERMATOLOGÍA
- Reunión quincenal (viernes 8 h.)
- Patólogo responsable: Dr. José Ángel García, Dra. María Dolores Berenguer

h) COMITÉ DE MELANOMAS
- Reunión mensual (martes 8.30 h.)
- Patóloga responsable: Dra. María Dolores Berenguer

i) COMITÉ DE GINECOLOGÍA
- Reunión mensual (viernes 8.30 h.)
- Patóloga responsable: Dra. Nuria Santonja

j) COMITÉ DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
- Reunión mensual (jueves 8.30 h.)
- Patóloga responsable: Dra. Dayana Pita

k) COMITÉ DE TÓRAX
- Reunión semanal (martes 8.30 h.)
- Patólogo responsable: Dr. Atilio Navarro

l) COMITÉ DE ENFERMEDADES INTERSTICIALES DE PULMÓN
- Reunión quincenal (miércoles 13.30 h.)
- Patólogo responsable: Dr. Atilio Navarro

m) COMITÉ DE BIOLOGÍA MOLECULAR
- Reunión mensual: Jueves 8. 15h
- Patóloga responsable: Dra. Esther Roselló, Dr. José Ángel García

n) COMITÉ DE MORTALIDAD
- Reunión cuatrimestral (jueves 13 h.)
- Patólogo responsable: Dr. Alberto Palmeiro, Dra. María Dolores Berenguer, Dra. Nuria Santonja

o) COMITÉ DE DIAGNÓSTICO PRENATAL
- Reunión trimestral
- Patóloga responsable: Dra. Gloria Pérez, Dra. Nuria Santonja.

p) COMITÉ DE UROLOGÍA
- Reunión semanal (martes 8.30 h.)
- Patóloga responsable: Dra. Gloria Pérez, Dr. Alberto Palmeiro

q) SESIÓN NEFROLOGÍA
- Reunión bimensual (Jueves 8.30h)
- Patólogo responsable: José Ángel García

r) REUNIÓN INTERDEPARTAMENTAL
- Reunión mensual (jueves 8.00 h.)
- Sesión para residentes

Los residentes asistirán a los comités correspondientes a la patología que estén viendo salvo en los que son de obligado cumplimiento (Reuniones del Servicio,

Reunión interdepartamental).

9. Guardias del servicio de Anatomía Patológica del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia

El residente de primer año realiza 6 guardias en el Servicio de Urgencias del hospital durante todo el año, por turno rotatorio.

A partir del primer año de residencia, todos los residentes realizan guardias en el Servicio de Anatomía Patológica en concepto de atención continuada, por las tardes de lunes a viernes, en cuantía de 15 horas semanales. En este caso, todos los residentes están tutelados por un patólogo adjunto del Servicio.

10. Evaluación de los residentes

Para la evaluación anual de residentes se utiliza la certificación de calificaciones según la Orden de Ministerio que regula los sistemas de evaluación para la formación de médicos especialistas.

La evaluación es el resultado del aprendizaje activo con responsabilización progresiva en las tareas del Servicio y supervisión directa por los miembros de la plantilla, en turnos rotatorios.

Los residentes son evaluados a nivel interno a través de entrevistas trimestrales a fin de puntuar la adquisición de conocimientos y habilidades y el nivel de responsabilidad. Dado que los residentes realizan rotaciones por patologías, por tiempo superior a tres meses, sólo damos carácter oficial y remitimos a la comisión de docencia la evaluación anual.

A este fin, la Comisión de Docencia ha elaborado unos impresos para la evaluación tanto trimestral como anual de los residentes.

Existe también una ficha de evaluación para las rotaciones que realiza el residente, elaborando un informe el facultativo responsable de la supervisión durante la rotación.

Firmas del Jefe de Servicio y de los Tutores

MARIA ESTHER|ROSELLO|SASTRE

Firmado digitalmente por MARIA ESTHER|ROSELLO|SASTRE
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARIA ESTHER|ROSELLO SASTRE, serialNumber=22648738V, givenName=MARIA ESTHER, sn=ROSELLO SASTRE, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=CONSELLERIA DE SANIDAD, c=ES
Fecha: 2024.02.26 10:02:24 +01'00'

NURIA|SANTONJA|LOPEZ

Firmado digitalmente por NURIA|SANTONJA|LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NURIA|SANTONJA|LOPEZ, serialNumber=48440832A, givenName=NURIA, sn=SANTONJA LOPEZ, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=CONS. SANITAT UNIVERSAL I SALUT PUBLICA GVA, c=ES
Fecha: 2024.02.26 11:21:17 +01'00'

Firmado por JOSE ANGEL GARCIA GARCIA - DNI ***3077** el día 26/02/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

ATILIO JAVIER|NAVARRO|GONZALES

Firmado digitalmente por ATILIO JAVIER|NAVARRO|GONZALES
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ATILIO JAVIER|NAVARRO|GONZALES, serialNumber=24529778W, givenName=ATILIO JAVIER, sn=NAVARRO GONZALES, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=CONSELLERIA DE SANIDAD, c=ES
Fecha: 2024.02.26 11:41:26 +01'00'

MARIA DOLORES|BERENGUER|ROMERO

Firmado digitalmente por MARIA DOLORES|BERENGUER|ROMERO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARIA DOLORES|BERENGUER|ROMERO, serialNumber=15420639J, givenName=MARIA DOLORES, sn=BERENGUER ROMERO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=CONS. SANITAT UNIVERSAL I SALUT PUBLICA GVA, c=ES
Fecha: 2024.02.26 11:48:07 +01'00'